

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

Circular No. PI-0029-2017

PARA: Directores de Instituciones Adscritas
Jefes de Programas Presupuestarios
Administradores

DE: Licda. Karol Sanabria Rosales
Proveedora Institucional, a.i.

FECHA: 26 de enero de 2017.

ASUNTO: Uso de Reserva para pago de contrataciones por convenio marco y continuidad de servicios originados como contratos marco a través del sistema COMPRARED.

Debido al cambio que se generó el año pasado con respecto al mantenimiento de la Plataforma Comprared, que desde el mes de mayo de 2016 no se cuenta con este servicio al 100%, lo que ha generado que el uso y la funcionalidad del sistema se haya venido desmejorando para los usuarios que aún requieren dar continuidad a los servicios ya contratados y promovidos por la Administración Activa (contratos marco) y los convenios marco promovidos por la Dirección de Bienes, por lo anterior, se brinda la opción de hacer uso de reservas de conformidad con la circular **CCAF-023-2016 – Circular Cierre 2016 Apertura 2017**, sobre los lineamientos técnicos para regular aspectos de la Administración Financiera, relacionado con el cierre del periodo económico 2016 y apertura del periodo económico 2017 para efectuar los pagos de los servicios continuos que tiene este Ministerio, según lo que dicta la circular:

“Uso de Reserva para pago de continuidad de servicios originados en Convenio Marco provistos por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, así como los contratos marco realizados por la administración activa, y aquellos procesos excepcionados que por alguna razón especial el Órgano Rector autorice en el Sistema Comprared.

Estos servicios pueden pagarse con amparo a una reserva presupuestaria para el año 2017, siempre y cuando los mismos sean brindados por el mismo proveedor, al cual se le emitió la orden de compra original, y hayan sido brindados en forma continua, a partir de la emisión de la orden de compra indicada. Además, deberá comunicarse formalmente a la empresa, por parte del responsable de Programa o Unidad Ejecutora respectiva, que para el ejercicio económico 2017, seguirá brindando esos servicios. Lo anterior fundamentado en las Circulares CCAF-10-2011, la DGABCA-NP-142-2011, así como en la Circular CCAF-007-2016.”

Por lo anterior, a partir de este momento, lo que procede es el uso de reserva para pagar los servicios de limpieza, seguridad y contratos marco (generados en comprared y que aun estén vigentes), que cumplen con la condición de la circular precitada.

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

Cabe mencionar que para los convenios marco de boletos, materiales de limpieza y materiales de construcción se deben llevar a cabo por medio del sistema Comprared como se ha hecho normalmente, sin embargo, se les hace la advertencia de que la plataforma está muy inestable y los tiempos de tramitación se prolongan más de lo normal, por lo que se les insta a que utilicen la plataforma de SICOP para estos procesos apartándose del convenio, siempre y cuando, exista una justificación en el expediente de SICOP, donde se explique la necesidad de contar con el bien o servicio (es recomendado por el ente rector), también es importante indicar en la justificación la inestabilidad de la plataforma de Comprared, el tiempo que se dura utilizando la plataforma y cualquier otro punto que consideren importante y que justifique el apartarse del convenio.

Se les recuerda que los convenios marco vigentes son:

- 2014LN-000008-CMBYC - Licitación de Convenio Marco de Servicios de Seguridad y Vigilancia para las Instituciones Públicas que utilizan CompraRed. (Vence el 14-4-17).
- 2014LN-000001-CMBYC - Convenio Marco para la Emisión de Boletos Aéreos. (Vence el 13-5-17)
- 2011LN-000002-CMBYC - Licitación de Convenio Marco, para el suministro de Materiales de Limpieza con Criterios Sustentables, para las instituciones públicas que utilizan comprared. (Vence el 29-5-17)
- 2011LN-000001-CMBYC - Licitación de Convenio Marco para la adquisición de Materiales de Construcción para las Instituciones Públicas que Utilizan el sistema Comprared. (Vence el 13-6-17, se prorrogó el 13-12-16)
- 2013LN-000009-CMBYC - Licitación de Convenio Marco para el servicio de limpieza, jardinería, fumigación, lavado de vehículos y lavado de motor, para las instituciones públicas que utilizan compr@red. (Vence el 18-11-17)

-UL-

Vvmb./*

Cc: Sra. Guadalupe Gutierrez Aragón, Jefa del Departamento Financiero Contable.
Archivo